



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	0142	No de Expediente:	DDUCC 18-117
Fecha de Autorización:	06 DÍA	03 MES	2019 AÑO

VIGENCIA DE:	06 DE MARZO DE 2019	A	06 DE SEPTIEMBRE DE 2019
--------------	----------------------------	----------	---------------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	████████████████████

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGION:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	INSTRUMENTO:
████	████	████	████	████
DOMICILIO:	██			CLAVE CATASTRAL: ██████████

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA			
PISCINA			
P.BAJA		78.43	1 VIVIENDA: CON ESPACIO DE SALA, BAÑO, COCINA, COMEDOR, 2 HABITACIONES Y 1 BAÑO. CUENTA CON 1 CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIVEL			
2.NIVEL			
AZOTEA			
SUP. TOTAL (M²)	78.43		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 128.54 M²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
H4 (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO (C.O.S):	COEFICIENTE DE UTILIZACION DE SUELO (C.U.S):	ÁREA SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M²):	110.00
	1.70	NIVELES:	3.00
DENSIDAD:	60 VIVI/HA	ALTURA METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	████████
SANCIÓN:	████████
TOTAL:	████████

OBSERVACIONES :

RESERVAR LA RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y NO SE HAYE COMPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREDEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

 ING. SAÚL ESTEL CATZIN BORGES PERIRO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-IN-13	 ING. ENRIQUE JAVIER PRECIADO MEDIERO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	 C. GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
PROPIETARIA		

Recibi Original 14/03/2019

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA: